



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-04/PNLP-000078, relativa a incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso de aprendizaje universitario (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004*) 6.441
- 7-04/PNLP-000086, relativa a la elaboración de un marco legal para fomentar el autoempleo en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre*) 6.441

1.1.4 MOCIONES

- 7-04/M-000009, relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004*) 6.441

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 7-04/DI-000004, Declaración Institucional con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 26 de junio de 1905*) 6.442

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

- 7-04/PNLP-000081, relativa a adopción de medidas eficaces contra la violencia escolar (*Rechazada*) 6.444

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-04/PNLP-000076, relativa a agua para todos (*Rechazada*) 6.444

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

- 7-04/PE-001956, relativa a altos cargos de la Administración andaluza que se han presentado a las oposiciones de la oferta de empleo del 2002 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.452
 - 7-04/PE-001957, relativa a plan de promoción turística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.453
 - 7-04/PE-001958, relativa a déficit de personal en el hospital de La Axarquía, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.453
 - 7-04/PE-001959, relativa a transferencia de la Ciudad Deportiva y Centro de Actividades Náuticas al Ayuntamiento de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.453
 - 7-04/PE-001960, relativa a situación de los hospitales de la Cruz Roja de Sevilla y Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.454
 - 7-04/PE-001961, relativa a fallecimiento de una joven por apendicitis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.454
 - 7-04/PE-001962, relativa a informe preceptivo para valorar el impacto en materia de igualdad de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.454
 - 7-04/PE-001963, relativa a pilas para el Holter (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.455
 - 7-04/PE-001964, relativa a construcción de un jardín botánico en el parque natural de las sierras Tejeda,
- 7-04/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2002 (*Propuestas de Resolución*) 6.445
 - 6-04/OICC-000001, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la rendición de cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2001 (*Propuestas de Resolución*) 6.448
 - 7-04/OICC-000004, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2001 (*Propuestas de Resolución*) 6.449

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-04/PE-001954, relativa a situación del proyecto AEROPOLIS en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.451
- 7-04/PE-001955, relativa a campaña de publicidad sobre los 2.500 millones de euros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.452

Alhama y Almijara, término municipal de Nerja, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.455	– 7-04/PE-001978, relativa a medidas para evitar avenidas en El Rincón de la Victoria, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.460
– 7-04/PE-001965, relativa a subvenciones en materia de urbanismo comercial, Orden de 4 de octubre de 2004 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.456	– 7-04/PE-001979, relativa a características e impacto del proyecto de embalse y bombeo junto al pantano del Guadalhorce, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.460
– 7-04/PE-001966, relativa a ticket emprendedor (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.456	– 7-04/PE-001980, relativa a desaparición de la Confederación Hidrográfica del Sur (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.460
– 7-04/PE-001967, relativa a expedientes pendientes de ejecutar del Ayuntamiento de Zújar, Granada, con la Consejería de Turismo y Deporte (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.456	– 7-04/PE-001981, relativa a sede de la Cuenca del Sur de España (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.461
– 7-04/PE-001968, relativa a construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Cúllar, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.457	– 7-04/PE-001982, relativa a centro de acogida en Linares (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.461
– 7-04/PE-001969, relativa a deuda del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con los municipios de la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.457	– 7-04/PE-001983, relativa a centro de transporte de mercancías intermodal en Linares (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.461
– 7-04/PE-001970, relativa a SIGPAC (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.457	– 7-04/PE-001984, relativa a centros de día y unidades de extensión diurna (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.462
– 7-04/PE-001971, relativa a caminos rurales en la provincia de Almería (<i>Solicitud de conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-04/POC-000110</i>)	6.458	– 7-04/PE-001985, relativa a centros de día contra la droga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.462
– 7-04/PE-001972, relativa a red secundaria de regadíos en la provincia de Almería (<i>Solicitud de conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-04/POC-000111</i>)	6.458	– 7-04/PE-001986, relativa a centros ocupacionales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.462
– 7-04/PE-001973, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.458	– 7-04/PE-001987, relativa a circunvalación de Martos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.462
– 7-04/PE-001974, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.458	– 7-04/PE-001988, relativa a depósitos de agua en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.463
– 7-04/PE-001975, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.459	– 7-04/PE-001989, relativa a plan andaluz de regadíos en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.463
– 7-04/PE-001976, relativa a actuaciones en el tramo de la carretera C-327, desde Lopera, Jaén, a la conexión con la A-306 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.459	– 7-04/PE-001990, relativa a residencias en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.463
		– 7-04/PE-001991, relativa a construcción de variantes en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	6.464

- | | | | |
|---|-------|---|-------|
| – 7-04/PE-001992, relativa a construcción de variantes en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.464 | – 7-04/PE-001997, relativa a ampliación del hospital Puerta del Mar en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.466 |
| – 7-04/PE-001993, relativa a caminos rurales en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.464 | – 7-04/PE-001998, relativa a mejora de la carretera A-390 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.466 |
| – 7-04/PE-001994, relativa a despidos en la base naval de Rota (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.464 | – 7-04/PE-001999, relativa a trámites administrativos de la central del ciclo combinado de Arcos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.466 |
| – 7-04/PE-001995, relativa a circuito de velocidad de Jerez de la Frontera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.465 | – 7-04/PE-002000, relativa a Ciudad de la Justicia en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.467 |
| – 7-04/PE-001996, relativa a depuradora de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.465 | – 7-04/PE-002001, relativa a reconocimiento del maestro José del Castillo Díaz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 6.467 |

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-04/PNLP-000078, relativa a incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso de aprendizaje universitario

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la adopción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todos los centros universitarios de Andalucía, y favorecer su utilización por parte de profesores y alumnos.

2. Propiciar la puesta en marcha de un proceso de dotación de infraestructuras tecnológicas (acceso a internet sin cables, disponibilidad de herramientas informáticas, asignaturas en la red, sistemas de trabajo colaborativo, etc.) con el objetivo de obtener la digitalización de las universidades andaluzas.

3. Que, en colaboración con las universidades y empresas del sector informático, facilite a los alumnos el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

7-04/PNLP-000086, relativa a la elaboración de un marco legal para fomentar el autoempleo en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN MARCO LEGAL PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, dentro de su marco competencial, elabore una norma por la que se regule el fomento del autoempleo en Andalucía.

2. Que en dicha norma se aborden, entre otras, cuestiones específicas que afectan, al mismo, en materia de prevención de riesgos laborales, formación, apoyo técnico, asesoramiento, acompañamiento a proyectos vinculados al autoempleo y ayudas económicas para el fomento de los mismos.

1.1.4 MOCIONES

7-04/M-000009, relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2004

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y LEGISLACIÓN TAURINA

1. El Parlamento de Andalucía en tanto exista una ley de la Comunidad Autónoma relativa a espectáculos taurinos, insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de un Reglamento taurino andaluz que desarrolle, desde nuestra óptica, la Ley estatal 10/91, de 4 de abril. Dicho Reglamento deberá aprobarse lo antes posible, en todo caso, para su entrada en vigor durante la temporada de 2005.

Este nuevo Reglamento debe contemplar, sin carácter exclusivo ni excluyente, los siguientes conceptos:

a) Adecuar la reglamentación taurina a la estructura territorial, competencial e institucional de la Junta de Andalucía, que ostenta competencias exclusivas en esta materia (órganos competentes, nombramientos de responsables, presidentes, delegados gubernativos, servicios policiales, etc.).

b) La idoneidad de las reses para la lidia debe ser determinada por los veterinarios, actuando como peritos que garanticen los derechos de los espectadores y del toro. A este fin, se arbitrarán fórmulas para mejorar su formación y propiciar su especialización.

c) Revisar a la baja los pesos máximos y mínimos de los toros, adaptándolos a los tipos de festejos y categoría de la plaza.

d) Modificar la suerte de varas, fundamentalmente en lo referente al utensilio.

e) Modificar el actual sistema de responsabilidades ante posibles manipulaciones fraudulentas de las reses en cuanto a sus defensas o comportamiento de manera que se mejore el procedimiento administrativo y la depuración de posibles responsabilidades.

f) Hacer posible la devolución al corral de reses inutilizadas manifiestamente para y durante la lidia.

g) Proceder a ampliar el indulto del toro en todas las plazas y tipos de espectáculo, potenciando un componente ético de la fiesta y posibilitando la mejora de la cabaña brava.

h) Establecer en todas las plazas de 1ª y 2ª categoría la obtención de dos orejas en un mismo toro como requisito mínimo para salir por la puerta grande.

i) Obligatoriedad de que en todas las plazas fijas actúe un puntillero profesional debidamente acreditado y cualificado.

j) Hacer obligatoria la presencia de dos sobreros en las plazas de 2ª y 3ª categoría.

k) Establecer un sistema de avisos donde se contabilice no solamente el tiempo transcurrido en la faena, sino también el número de entradas a la hora de ejecutar la suerte suprema, de forma que se agilice la culminación de esta suerte.

l) Flexibilizar las limitaciones del vigente Reglamento estatal en cuanto a la denominación, tipología y contenido de los diversos espectáculos, para posibilitar innovaciones o evoluciones propias de cualquier actividad creativa.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el fomento y difusión de la tauromaquia, sus valores culturales y artísticos, así como la preservación de la biodiversidad. Igualmente, impulsará el conocimiento de la fiesta en los ámbitos educativos y el papel de las escuelas taurinas como semillero de nuevas figuras.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a mantener e incrementar su programación taurina profundizando en los valores de la fiesta y en su capacidad de generar creación artística en los campos de las artes plásticas, audiovisuales o la literatura.

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

7-04/DI-000004, Declaración Institucional con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2004

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y de sus libertades fundamentales; intolerable en una sociedad que trabaja diariamente por la igualdad y la paz en el marco de la convivencia y de la democracia.

Manifestación de unas relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, la violencia de género es el resultado último de la dominación y de la discriminación a la que han estado sometidas las mujeres; un mecanismo con el que se ha querido anular la voluntad de una parte de la sociedad que trabaja por su desarrollo personal, económico y social.

Para el Parlamento de Andalucía, el sufrimiento físico, sexual o psicológico que soportan las víctimas de la violencia de género, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, es responsabilidad de todos. De ahí que desde las instituciones y desde la sociedad andaluza en su conjunto tengamos el deber de aplicar, haciendo uso de todos los medios que la ley nos pone a nuestro alcance, medidas encaminadas a eliminar la violencia contra la mujer. Intervención que no debe demorarse ya que, desgraciadamente, cada día que pasa, se incrementa el número de mujeres que sufren y mueren por este motivo. Así, en lo que va de año más de dos mil personas (entre mujeres e hijos/ hijas) han sido víctimas de la violencia doméstica sólo en Andalucía.

Para poner freno a esta situación, los españoles y españolas contamos, desde hace unos meses, con una Ley Orgánica Contra la Violencia de Género que toma medidas de protección integral contra este tipo de agresiones; y, los andaluces y andaluzas, con un Grupo de Trabajo, creado en el seno de este Parlamento, que analiza esa violencia de género en su integridad y que trabaja por su erradicación. Constituido en el seno de la

Comisión de Igualdad y Bienestar Social, este Grupo, en el que están representadas todas las fuerzas políticas parlamentarias, tiene como objetivo avanzar en un documento sobre el que poder desarrollar la ley andaluza integral contra la violencia de género. Una iniciativa sobre la que esta Cámara tomó medidas en el año 1998 con la aprobación de un conjunto de acciones, resultado del consenso de todos los Grupos parlamentarios y de las asociaciones de mujeres, que fueron recogidas en el Plan del Gobierno andaluz para la erradicación de la violencia contra las mujeres y que ha generado una conciencia del problema en nuestra sociedad.

Pero nuestra responsabilidad ante la violencia de género no comienza y acaba fijando castigos a los agentes protagonistas de este delito, sino que, por el contrario, encuentra su razón de ser en la protección de las mujeres. En este sentido, es necesario evitar la aparición del síndrome de la mujer maltratada como consecuencia de leyes y de otras intervenciones que no tengan en cuenta la discriminación contra la mujer. De esta forma debemos facilitar el acceso a derechos básicos como el de información, la asistencia jurídica, la protección social y el desarrollo económico; al tiempo es necesario disponer de asistencia especializada, servicios, instalaciones y programas sociales y de salud, así como de estructuras de apoyo y medidas adecuadas para fomentar su seguridad y rehabilitación física y psicológica.

El Parlamento de Andalucía no quiere olvidar el papel tan importante que juega, en la erradicación de este tipo de comportamientos cargados de prejuicios, la educación. Un ámbito en el que se han adoptado medidas que contribuyen a la eliminación de pautas sociales y culturales de superioridad del hombre sobre la mujer, y donde se ha enfatizado en problemas como el racismo, la discriminación y la intolerancia, ámbitos en los que las mujeres sufren un desgaste alarmante en sus condiciones de vida. Conscientes de todo ello, apostamos por profundizar en la prevención, articulando para ello nuevas vías de investigación y de sensibilización que propicien un mayor y mejor conocimiento de las causas y de las consecuencias que tienen los malos tratos en nuestra sociedad. Un horizonte ambicioso que necesita una red de recursos y servicios muy amplia que permita a la sociedad andaluza avanzar hacia una democracia basada en la igualdad. Ámbito en el que la educación se configura como el eje de formación y socialización en el que la violencia no encuentre ningún tipo de arraigo.

De esta manera, desde las Instituciones trabajaremos por intensificar los esfuerzos para aumentar la conciencia colectiva e individual sobre la violencia contra las mujeres apostando, de una forma decidida y concreta, por la creación de una imagen digna de la mujer desde la publicidad. Máxime en un año en el que celebramos los 70 años de la conquista del derecho a voto femenino, principio con el que se establecía la igualdad

electoral al tiempo que se echaban por tierra los postulados en los que se mantenía que la mujer no debía ocupar este ámbito de la esfera pública.

El Parlamento de Andalucía quiere agradecer también el apoyo que prestan las organizaciones no gubernamentales y comunitarias, además de las instituciones públicas y privadas, en la preparación y la aplicación efectiva de disposiciones y políticas relacionadas con la violencia contra la mujer, especialmente en la esfera de los servicios de apoyo que reciben las víctimas. Una actuación que se ha materializado, entre otros aspectos, en la financiación y la puesta en marcha de programas de formación específicos para el personal judicial, jurídico, médico, social, docente, policial, penitenciario, militar, de mantenimiento de la paz, de socorro, humanitario y de inmigración; y en el diseño de una respuesta legal integral que abarque tanto las normas procesales como las sustantivas penales y civiles, como una atención física y psicológica de las víctimas.

Sin olvidar la capacidad cambiante que tienen los hechos sociales, el marco legislativo que se promulga presta especial atención a la necesidad existente de examinar los efectos de los estereotipos en torno a los sexos que contribuyen a la prevalencia de la violencia contra la mujer. Una posición que nos permitirá acondicionar los múltiples aspectos a los que hace referencia este nuevo marco legislativo: preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las Administraciones Públicas, a las necesidades de cada lugar y de cada momento.

Con estas iniciativas, la violencia de género se aborda de forma integral y multidisciplinar, lo que nos permite erradicar una plaga social con la que convivimos y en la que diariamente contamos con un titular que desde los medios de comunicación nos descubre el nombre de alguna mujer maltratada. Sin embargo, esta labor no es fácil ya que, desgraciadamente, es un problema de origen atávico. Llega el momento, pues, de prevenir y ayudar a las víctimas dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces que, desde distintos ámbitos, consagren los derechos de las mujeres que sufren la violencia de género y les asegure un acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios establecidos al efecto. Pero, también poniendo en marcha medidas que soliciten la colaboración de los andaluces y las andaluzas ante un caso de violencia de género, un fenómeno que sólo con la implicación y la complicidad de todos y todas podremos erradicar.

**1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS
DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE****1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno****7-04/PNLP-000076, relativa a agua para todos**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2004

**7-04/PNLP-000081, relativa a adopción de medidas
eficaces contra la violencia escolar**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2004

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

7-04/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2002

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 26 de noviembre de 2004

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Popular de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución referidas al Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía 7-04/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2002.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer provisiones para insolvencias de aquellos derechos de dudoso cobro, según establece el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar el desarrollo de los módulos de seguimiento de los gastos de financiación afectada, fundamentalmente respecto a los Fondos Europeos dada su importante ponderación sobre el conjunto de la financiación externa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a fin de disponer de información relevante y suficiente en los términos previstos en el vigente Plan General de

Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, concordante con el documento nº 8 de los Principios Contables Públicos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en la memoria los criterios de valoración utilizados en la formación del balance y de la cuenta de resultado económico patrimonial.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados el coste de consecución de los mismos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la inclusión, en la Ley anual de Presupuestos, de los créditos por una cuantía suficiente para hacer frente a los pagos que de las obligaciones se deriven y que por su naturaleza y reiteración temporal deben ser conocidos a la hora de elaborar el Presupuesto, evitando así la aprobación por el Parlamento de partidas que resultan, *a priori*, insuficientes.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento del artículo 44 de la Ley General de Hacienda Pública, expresando en la propuesta de modificación presupuestaria su incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a analizar las causas de la existencia de desviaciones positivas acumuladas que no han sido objeto de incorporación al Servicio 18, con la finalidad de instrumentar las actuaciones precisas respecto a las líneas de financiación en que concurran esas circunstancias.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a completar las disposiciones legales que regulan la financiación a los Colegios de Abogados y Procuradores al objeto de reforzar el control sobre las cantidades transferidas, de modo que éstas sirvan fielmente a la provisión los medios necesarios para que el derecho a una Justicia gratuita sea real y efectivo.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a optimizar el funcionamiento del Sistema Unificado de Recursos, evitándose, en lo posible, grabar registros incorrectos que no tienen una correspondencia automática con el Presupuesto de Ingresos y que provocan partidas pendientes de aplicación, hecho que contraviene la Orden de Cierre de cada ejercicio.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a depurar y regularizar la nueva aplicación presupuestaria en las liquidaciones de ingresos, que recoge certificaciones de descubiertos remitidas por los Organismos Autónomos como consecuencia

del trasvase de registros al módulo de recaudación ejecutiva del "Sistema Unificado de Recursos", contabilizando los derechos, si procediera reconocerlos, en su caso, en los conceptos presupuestarios correspondientes, según el origen del ingreso.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes a los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores de determinados Organismos Autónomos.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con las medidas tendentes a mejorar, en términos de costes y eficiencia, el endeudamiento de nuestra Comunidad, en tanto en cuanto los mercados financieros lo permitan.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al fiel cumplimiento de los requerimientos de información que la Cámara de Cuentas de Andalucía realice a las empresas públicas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recoger en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las empresas dominantes del grupo, de conformidad con lo establecido en la legalidad vigente.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al fiel cumplimiento de los requerimientos de información que la Cámara de Cuentas de Andalucía realice a las fundaciones.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir los Presupuestos de las Fundaciones, a las que se refiere el artículo 6 *bis* de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y las cuentas anuales de las mismas en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de un fiel y puntual seguimiento de las subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía, a fin de dar cumplimiento a la normativa que les resulta de aplicación, fundamentalmente en materia de justificación y plazos.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender el sometimiento de la apertura y contratación de servicios de tesorería al texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas a las nuevas operaciones bancarias que se acometan, ampliando el alcance a los excesos de liquidez.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que no se incluya la experiencia en los pliegos de cláusulas administrativas particulares como uno de los criterios determinantes para la adjudicación de los Contratos Administrativos.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en los pliegos de cláusulas administrativas particulares los criterios de adjudicación de los contratos administrativos totalmente definidos junto con sus reglas de valoración.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a completar y ordenar los expedientes tal y como se establece en el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178.3 del Reglamento de la Cámara, en relación al Informe Anual de la Cámara de Cuentas 7-04/ ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2002, incluido en el orden del día de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, celebrada el día 5 de octubre de 2004 presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Seguir completando la información recogida en la Cuenta General mediante la ampliación de la documentación e informes correspondientes.

2. Continuar con el proceso de inventariado de activo fijo, a fin de completar el mismo y esto permita disponer de una contabilidad patrimonial completa.

3. Que se perfilen las previsiones presupuestarias, tomando como base las experiencias pasadas, a fin de reducir las desviaciones sobre lo presupuestado y con ello seguir incrementando la eficiencia de la gestión pública.

4. Continuar adaptando las medidas tendentes a mejorar, en términos de coste y eficiencia, el endeudamiento de la Comunidad Autónoma, en tanto en cuanto los mercados financieros lo permitan.

5. Continuar con las medidas tendentes a la reducción de pérdidas de las empresas públicas que permitan y, si ello fuera posible, la eliminación de dichas deudas.

Sevilla, 8 de octubre de 2004.

La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,

Antonia Moro Cárdeno.

A LA MESA DE LA COMISIÓN

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LVCA), conforme a lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución en relación al Informe Anual de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 7-04/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2002.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía asume el conjunto de recomendaciones expuestas en el Informe de la Cámara de Cuentas relativas al resultado del ejercicio, modificaciones presupuestarias, liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, deuda pública, organismos autónomos, empresas públicas, contratación administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, e insta a la Consejería de Economía y Hacienda a su cumplimiento.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Economía y Hacienda a ampliar la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, a fin de que se produzca un estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Economía y Hacienda a que recoja en la Memoria de las Cuentas Anuales los criterios de valoración aplicados en la formación de las mismas, así como en el Balance, en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial y en el Estado de Liquidación del Presupuesto.

4. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Economía y Hacienda a cuantificar de forma precisa los derechos de dudoso cobro, de forma que sean evaluados por la Cámara de Cuentas a la hora de cuantificar el Remanente de Tesorería, a fin de evitar desequilibrios entre los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago.

5. El Parlamento de Andalucía considera que, dado el nivel de las modificaciones presupuestarias que se observa en algunas Consejerías, deberían ofrecerse, en el análisis de la Cuenta General, las razones que han motivado dichas ampliaciones.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que requiera de las empresas públicas andaluzas el cumplimiento del deber de colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía, y el envío completo de la documentación que solicite esta institución, constituyendo el incumplimiento de este principio, criterio para la obtención de cualquier subvención pública.

7. El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Economía y Hacienda a que presente, ante este Parlamento, un informe sobre el cumplimiento de la actual normativa por parte de las empresas públicas en el plazo mínimo de tres meses, y a que regule la penalización de los incumplimientos.

8. El Parlamento de Andalucía considera que la actual práctica de crear empresas públicas que, a su vez, constituyen nuevas

sociedades mercantiles, elude el control parlamentario e institucional de las mismas, tanto en sus objetivos, presupuestos y modos de contratación de bienes, servicios y personal.

9. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Economía y Hacienda a que dicte las normas precisas que regulen la determinación, al final de cada ejercicio, de las desviaciones de financiación de los gastos con financiación afectada.

10. El Parlamento de Andalucía considera conveniente auditar, por parte de la Cámara de Cuentas, partidas suficientemente significativas del conjunto del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a presentar la correspondiente iniciativa legislativa para reformar la Ley General de la Hacienda Pública, en el sentido de que la rendición de cuentas, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, se produzca el 31 de mayo posterior a la finalización del ejercicio correspondiente, a fin de que la Cámara de Cuentas disponga del tiempo necesario para efectuar su actividad fiscalizadora.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a posibilitar a la Cámara de Cuentas el acceso directo, a nivel de consultas, al Sistema Júpiter, con el fin de que agilice la actividad de dicha institución.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la ejecución y cumplimiento de todos los créditos existentes en los Presupuestos destinados a operaciones de capital (inversiones reales y transferencias), dada la enorme importancia que tienen dichas partidas presupuestarias en el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

14. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Economía y Hacienda a aclarar la deuda real y total que tiene el Servicio Andaluz de Salud.

15. El Parlamento de Andalucía insta a la Cámara de Cuentas a realizar las oportunas comprobaciones para aclarar fehacientemente cuál es realmente la deuda del Servicio Andaluz de Salud, y en particular las deudas que pudiera tener contraídas con la Seguridad Social y con la Administración Tributaria.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a habilitar los créditos suficientes para cancelar la deuda acumulada del Servicio Andaluz de Salud y dotarlo de asignación presupuestaria suficiente para cubrir los gastos reales.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Servicio Andaluz de Salud a que presupueste basándose en previsiones realistas de gastos e ingresos efectivos, y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar al SAS con presupuestos suficientes acorde a la realidad del organismo.

18. El Parlamento de Andalucía solicita a la Cámara de Cuentas de Andalucía a que, en cumplimiento de la Ley 1/1998, de 17 de marzo, en sus planes anuales de actuación incluye fiscalizaciones de las subvenciones, créditos y avales, cualquiera que sea

su naturaleza concedidas por los órganos del sector público a personas físicas o jurídicas.

19. El Parlamento de Andalucía insta a la Cámara de Cuentas a ampliar el número de contratos realizados con las administraciones públicas fiscalizados, con el fin de que las conclusiones sobre la misma pueda ser suficientemente significativa.

20. El Parlamento de Andalucía insta a la Cámara de Cuentas a ampliar su actividad fiscalizadora de las fundaciones realmente existentes en Andalucía generadas por las distintas administraciones públicas.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

6-04/OICC-000001, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la rendición de cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2001

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 26 de noviembre de 2004

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Popular de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución referidas al Informe Especial de la Cámara de Cuentas 6-04/OICC-000001, de Fiscalización de la Rendición de Cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de Municipios con población superior a los 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2001.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

1. La aprobación del Presupuesto General dentro del plazo legalmente establecido en el apartado 4, del artículo 112, de la Ley

Reguladora de las Haciendas Locales, ya que el Presupuesto General, junto con los anexos que lo acompañan, es el instrumento de planificación de la actividad económica de las Entidades Locales, aprobado por el máximo órgano de las mismas.

2. La aprobación de la Liquidación del Presupuesto en el plazo legalmente establecido por el apartado 3, del artículo 172, de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, básica para conocer los principales aspectos de la gestión del Presupuesto al finalizar el ejercicio. Asimismo, a través de la Liquidación es como se conoce el déficit o superávit existente, lo que indica la posibilidad de enjugar Remanentes de Tesorería negativos en el Presupuesto General del ejercicio siguiente.

3. La aprobación de la Cuenta General en el plazo legalmente establecido por el apartado 4, del artículo 193, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, porque a través de la misma el Pleno de la Corporación toma conocimiento de la situación económico-financiera de la entidad y de los Organismos Autónomos y sociedades mercantiles dependientes de ella.

4. La distribución en el tiempo de las disponibilidades dinerarias de la entidad dentro del Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería para conseguir la puntual satisfacción de las obligaciones, sin que se produzcan problemas de liquidez.

5. La determinación como consecuencia de la liquidación del Presupuesto de los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, en aplicación del artículo 93 del Real Decreto 500/1990.

6. La adopción de medidas encaminadas a mejorar los indicadores "Ahorro Bruto" y "Ahorro Neto Presupuestario", ya que estos van unidos a la posibilidad de obtener crédito, a medio o largo plazo, para financiar inversiones.

7. La adecuación, en el tiempo, del reconocimiento de derechos y obligaciones para la mejora en su gestión.

8. Evitar los déficit de financiación generados por las operaciones presupuestarias.

9. Realizar una estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad en el correspondiente Remanente de Tesorería, tal y como establece el artículo 103, del Real Decreto 500/1990, ya que, al no dotar la provisión, podría reflejar un remanente sobrevalorado y provocar, como consecuencia de su incorporación al ejercicio posterior, una financiación ficticia de los gastos.

10. Prestar especial interés en la contabilización de las operaciones registradas y en la detección de posibles errores informáticos para que el Balance de Situación cumpla con su función de poner de manifiesto la composición y situación del patrimonio de la entidad.

11. Realizar dotaciones en el "Inmovilizado Material" con objeto de mantener íntegramente la capacidad de los activos que componen el grupo.

12. Seguir los mecanismos contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública de 1994, que refleja el registro

en las cuentas 490, "Provisión para insolvencias", 694, "Dotación a la provisión para insolvencias", y 790, "Provisión para insolvencias aplicada", como la forma más adecuada para contabilizar los derechos de difícil o imposible recaudación.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
PRESUPUESTOS*

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178.3 del Reglamento de la Cámara, en relación con el informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía con nº de expediente 6-04/OICC-000001, de Fiscalización de la rendición de cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2001, incluido en el orden del día de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, celebrada el día 5 de octubre de 2004, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía manifiesta:

1. La conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. Asimismo que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la rendición de cuentas de las Corporaciones Locales con más de 50.000 habitantes correspondientes al ejercicio de 2001.

3. E insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas que incentiven el cumplimiento de las entidades citadas en materia de rendición de cuentas.

Sevilla, 8 de octubre de 2004.

La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Moro Cárdeno.

A LA MESA DE LA COMISIÓN

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía (IU IV-CA), conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución en relación al Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 6-04/OICC-000001, de fiscalización de la rendición de cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos

de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2001.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos de municipios con más de 50.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales a:

1.1. La rendición de sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía en el plazo legal establecido por el apartado 1.b), del artículo 11, de la LCCA.

1.2. La aprobación de sus Presupuestos, Liquidaciones de los Presupuestos y Cuentas Generales dentro de los plazos establecidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El retraso en la aprobación de estos estados y cuentas anuales impide la planificación de la actividad económica-financiera municipal, así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

1.3. La adecuación en el tiempo del reconocimiento de derechos y obligaciones para una mejor gestión, así como la correcta distribución las disponibilidades dinerarias para conseguir la puntual satisfacción de las obligaciones sin que se produzcan situaciones de falta de liquidez.

1.4. La contabilización de las provisiones por insolvencias, según lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.

1.5. El incremento de los importes de las provisiones anuales de aquellos derechos que pueden considerarse de difícil o imposible recaudación, por estimarse que las dotaciones que se vienen haciendo son insuficientes, lo que provoca que aumenten paulatinamente los derechos pendientes de cobro de ejercicio en ejercicio.

1.6. La dotación de amortizaciones para su inmovilizado material con objeto de mantener íntegramente la capacidad de activos.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/OICC-000004, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2001

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 26 de noviembre de 2004

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
PRESUPUESTOS.*

El G.P. Popular de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución referidas al Informe Especial de la Cámara de Cuentas 7-04/OICC-000004, sobre el Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2001.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

1. Rendir las Cuentas en el plazo legalmente establecido, tal y como establece el apartado 1.b), del artículo 11, de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. La aprobación del Presupuesto General dentro del plazo legalmente establecido en el apartado 4, del artículo 112, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, ya que el Presupuesto General, junto con los anexos que lo acompañan, es el instrumento de planificación de la actividad económica de las Entidades Locales, aprobado por el máximo órgano de las mismas.

3. Aprobar en plazo la liquidación de su Presupuesto, tal y como establece el apartado 3, del artículo 172, de la Ley 39/1998, reguladora de las Haciendas Locales, para así conocer los principales aspectos del presupuesto al finalizar el ejercicio. Asimismo, a través de este documento es como se conoce el déficit o superávit existente y, por tanto, la posibilidad de enjugar remanentes de Tesorería negativos en el Presupuesto General del ejercicio siguiente.

4. La aprobación en plazo de la Cuenta General, tal y como establece el apartado 4, del artículo 193, de la Ley 39/1998, reguladora de las Haciendas Locales, porque a través de la misma el Pleno de la Corporación toma conocimiento de la situación económico-financiera de la entidad y de los organismos autónomos y sociedades mercantiles dependientes de ella. Además, esta información se hace extensiva al resto de los ciudadanos. Por último, es la Cuenta General la que se ha de rendir a los órganos de control externo.

5. Prestar especial atención en la consignación de las operaciones registradas en la Liquidación del Presupuesto y en el Remanente de Tesorería, así como llevar a cabo una revisión para la detección de posibles errores y fallos informáticos, con objeto de que dichos estados cumplan la función encomendada que no es otra que dar información de la gestión económica llevada a cabo por la entidad que corresponda.

6. Consignar una estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad en el correspondiente Remanente de Tesorería, tal y como establece el artículo 103, del Real Decreto 500/1990,

de 20 de abril, ya que el no dotar la provisión podría reflejar un remanente sobrevalorado y provocar, como consecuencia de la incorporación del remanente al presupuesto del ejercicio posterior, una financiación ficticia de gastos.

7. Adoptar las medidas oportunas a fin de que los organismos autónomos, mancomunidades o consorcios, constituidos para la gestión directa, puedan cumplir sus fines en el régimen de descentralización que les caracteriza y, caso de no considerar conveniente esta forma de gestión, llevar a cabo los trámites oportunos para su disolución.

8. Estudiar la viabilidad de las sociedades mercantiles constituidas y sin actividad y, en caso de considerar como no adecuada esta forma de gestión para el cumplimiento de los objetivos previstos, llevar a cabo los trámites establecidos para su disolución.

9. Cumplir puntualmente con sus obligaciones de pago dado que la principal fuente de financiación de Mancomunidades y Consorcios son las transferencias de las entidades que participan en ellos.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
PRESUPUESTOS*

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178.3 del Reglamento de la Cámara, en relación con el informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía con nº de expediente 7-04/OICC-000004, sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2001, incluido en el orden del día de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, celebrada el día 5 de octubre de 2004 presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía manifiesta:

1. La conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. Asimismo, que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre este Informe Especial.

3. E insta al Consejo de Gobierno a que evalúe medidas para incentivar el cumplimiento de las entidades citadas en materia de rendición de cuentas.

Sevilla, 8 de octubre de 2004.
La Portavoz Adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Moro Cárdeno.

A LA MESA DE LA COMISIÓN

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía (IU LV- CA), conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución en relación al Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 7-04/OICC-000004, sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2001.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía acuerda instar a las Corporaciones Locales, que no rinden sus Cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, al cumplimiento de las disposiciones que les afectan de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas, que obligan a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma y a sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Mancomunidades a prestar la colaboración y cooperación que la Cámara les requiera.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar a las Entidades Locales a rendir sus cuentas en el plazo legalmente establecido en el artículo 11.1.b) de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda solicitar a la Cámara de Cuentas que en sus planes de actuación anuales incluya, en lo relativo al Sector Público Local Andaluz, fiscalizaciones de Corporaciones Locales que no rindan sus Cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales andaluzas que aprueben sus Presupuestos, Liquidaciones del Presupuesto y Cuentas Generales dentro de los plazos legalmente establecidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El retraso en la aprobación de estos estados y cuentas impide la planificación de la actividad económico-financiera municipal, así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

5. El Parlamento de Andalucía recomienda a las Corporaciones Locales que incrementen las provisiones anuales de aquellos derechos que pudieran considerarse de difícil o imposible recaudación, por estimarse que las dotaciones anuales que se vienen haciendo son insuficientes, lo que provoca que aumenten

paulatinamente los derechos pendientes de cobro de ejercicio en ejercicio.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2004.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

7-04/PE-001954, relativa a situación del proyecto AEROPOLIS en Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del proyecto AEROPOLIS en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque tecnológico y aeroespacial de Andalucía, AEROPOLIS, fue presentado como iniciativa de alto valor para la Comunidad Autónoma andaluza, generadora de recursos y de puestos de trabajo. Sin embargo, se desconocen las actividades, planes y actuaciones que se han llevado a cabo para su puesta en marcha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el estado actual del parque AEROPOLIS?

¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Andalucía en este parque tecnológico?

¿Cuántos puestos de trabajo se han creado desde su anunciada puesta en funcionamiento?

¿Qué actividades está realizando actualmente?

¿Cuáles son sus planes de actuación?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PE-001955, relativa a campaña de publicidad sobre los 2.500 millones de euros

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a campaña de publicidad sobre los 2.500 millones de euros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Respecto a la campaña realizada en diversos medios de comunicación andaluces relativa al cobro de los 2.500 millones en concepto de liquidación del sistema de financiación 1997-2001.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué costo ha tenido el total de la campaña?

¿Qué empresa la ha llevado a cabo y por qué procedimiento se ha seleccionado?

¿En qué medios se ha emitido o difundido esta publicidad, con qué coste en cada uno de ellos?

¿Cuál ha sido el criterio de selección de los medios de comunicación que han emitido o difundido esta publicidad?

¿Cómo se adecua esta campaña a la ley de publicidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PE-001956, relativa a altos cargos de la Administración andaluza que se han presentado a las oposiciones de la oferta de empleo del 2002

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a altos cargos de la Administración andaluza que se han presentado a las oposiciones de la oferta de empleo del 2002.

PREGUNTAS

¿Cuántos altos cargos se han presentado a las oposiciones de la oferta de empleo del 2002, que se está acabando ahora?

¿Cuántos han aprobado?

¿Va a tratar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de "disuadir" a los altos cargos que se presenten a las oposiciones o que dimitan en el momento de presentarse?

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-04/PE-001957, relativa a plan de promoción turística

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plan de promoción turística.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería ha anunciado que pondrá en marcha un plan de promoción turística para el 2005, dividido entre los sectores de playa, cultura, golf y gastronomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué soportes se basará el plan de promoción turística anunciado?

¿Qué cantidades económicas se dedicarán a cada uno de los sectores: playa, cultura, golf y gastronomía?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
 Antonio Romero Ruiz.

7-04/PE-001958, relativa a déficit de personal en el hospital de La Axarquía (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a déficit de personal en el hospital de La Axarquía (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sindicatos vienen denunciando el déficit de personal que se registra en el hospital comarcal de La Axarquía, en Vélez-Málaga.

Una enfermera tiene que cuidar a 36 pacientes, cuando la media en Andalucía es una trabajadora por cada 12,5 enfermos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería el déficit de personal que existe en el hospital comarcal de La Axarquía, en Vélez-Málaga?

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería ante esta situación, que ha sido denunciada a la Inspección de Trabajo de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
 Antonio Romero Ruiz.

7-04/PE-001959, relativa a transferencia de la Ciudad Deportiva y Centro de Actividades Náuticas al Ayuntamiento de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a transferencia de la Ciudad Deportiva y Centro de Actividades Náuticas al Ayuntamiento de Huelva.

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería la transferencia de la titularidad y la gestión, con la dotación presupuestaria correspondiente, de las instalaciones de la Ciudad Deportiva y el Centro de Actividades Náuticas al Ayuntamiento de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-04/PE-001960, relativa a situación de los hospitales de la Cruz Roja de Sevilla y Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de los hospitales de la Cruz Roja de Sevilla y Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene concertado con la Cruz Roja los hospitales de Sevilla y Córdoba.

Recientemente, y a través de las organizaciones sindicales, se ha tenido conocimiento de la intención de Cruz Roja de, al parecer, ceder la gestión de éstos hospitales a terceros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud de ello, y qué repercusiones produciría a la concertación existente?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-04/PE-001961, relativa a fallecimiento de una joven por apendicitis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a fallecimiento de una joven por apendicitis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de noviembre, una joven de 18 años falleció como consecuencia de una apendicitis al parecer diagnosticado demasiado tarde. Acudió al hospital de Andújar, y hasta la cuarta vez que llegó al centro hospitalario, cuando se le atendió, ya resultó imposible salvar su vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha abierto el SAS un expediente informativo para esclarecer estos hechos o piensa hacerlo en fechas próximas?

¿En qué pudo fallarse durante las tres visitas sucesivas que realizó al hospital de Andújar para no diagnosticar un proceso de apendicitis?

Los facultativos aseguran que se cumplió el protocolo de actuación, ¿tiene el protocolo un funcionamiento correcto y deseable a la vista de los resultados?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-04/PE-001962, relativa a informe preceptivo para valorar el impacto en materia de igualdad de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a informe preceptivo para valorar el impacto en materia de igualdad de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno socialista de la Junta de Andalucía ha incumplido, de los diez proyectos legislativos elaborados desde el 1 de enero último, con la norma de obligado cumplimiento de que se cuente con un informe preceptivo para valorar el impacto de estos proyectos en materia de igualdad de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha formalizado la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social alguna queja por el incumplimiento de una norma preceptiva que pretende asegurar políticas de igualdad en materia de género?

En caso afirmativo, ¿por qué no lo ha hecho y para qué está sirviendo en este caso importante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ante la dejadez del Gobierno andaluz?

¿Por qué se elabora una norma con la finalidad de evaluar el impacto de los Proyectos de Ley y reglamento aprobados por el Gobierno en materia de igualdad de género si no se cumple, y no importa ni tiene consecuencias su incumplimiento?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-04/PE-001963, relativa a pilas para el Holter

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161

del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a pilas para el Holter.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular ha tenido conocimiento de que en el hospital Carlos Haya, de Málaga, se estaba pidiendo a los pacientes que se sometían a control de su tensión que aportaran las pilas para el Holter.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejera de Salud de estos hechos?

¿Considera normal este tipo de procedimientos, en el que el usuario tiene que aportar las pilas?

¿En cuántos hospitales andaluces se lleva a cabo esta práctica de pedir las pilas para el Holter al usuario?

¿Piensa poner fin la Consejería a esta práctica?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,

Ana María Corredera Quintana.

7-04/PE-001964, relativa a construcción de un jardín botánico en el parque natural de las sierras Tejeda, Albama y Almirajara (término municipal de Nerja, Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de un jardín botánico en el parque natural de las sierras Tejeda, Albama y Almirajara (término municipal de Nerja, Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente anunció, a principios de año, la construcción, en Nerja (Málaga), de un jardín botánico representativo del sector florístico Almirajo-Granatense. Al día de la fecha, no se ha realizado actuación alguna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra dicho proyecto?
¿Existen créditos presupuestarios para su financiación?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

7-04/PE-001965, relativa a subvenciones en materia de urbanismo comercial, Orden de 4 de octubre de 2004

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones en materia de urbanismo comercial, Orden de 4 de octubre de 2004.

PREGUNTAS

¿A cuántos municipios de la provincia de Málaga se le han concedido ayudas en materia de urbanismo comercial, al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2004?

¿Cuáles son los proyectos subvencionados y con qué cuantía?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

7-04/PE-001966, relativa a ticket emprendedor

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ticket emprendedor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía afirmó, en el Debate de Investidura, que se crearía el denominado "ticket emprendedor" para integrar las ayudas en concepto de autoempleo y apoyo financiero inicial, por importe de hasta 9.000 euros, pagaderos en el plazo máximo de dos meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha creado el "ticket emprendedor"?
¿Cuántos jóvenes han solicitado ayudas con cargo al citado programa, desglosado por importe y por provincias?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

7-04/PE-001967, relativa a expedientes pendientes de ejecutar del Ayuntamiento de Zújar, Granada, con la Consejería de Turismo y Deporte

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento

de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes pendientes de ejecutar del Ayuntamiento de Zújar, Granada, con la Consejería de Turismo y Deporte.

PREGUNTAS

¿Qué expedientes tiene pendientes de ejecutar y/o justificar en la actualidad el Ayuntamiento de Zújar, en Granada, con la Consejería de Turismo y Deporte?

¿Se ha pedido la devolución de algún importe económico sobre alguno de ellos?

En caso afirmativo, ¿cuál es el importe a devolver y causas que lo motivan?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

7-04/PE-001968, relativa a construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Cúllar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Cúllar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la firma del convenio ejecutivo, para la construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Cúllar (Granada), la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de la localidad?

¿Se ajustará el importe subvencionable, del citado convenio, a la totalidad del coste del proyecto, visado por la Dirección Gene-

ral de Construcciones Escolares y la propia Unidad Técnica de la Delegación de Educación en Granada?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

7-04/PE-001969, relativa a deuda del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con los municipios de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a deuda del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con los municipios de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la deuda que mantiene la Junta de Andalucía, y por qué conceptos, con los municipios de la provincia de Granada en los tres últimos años?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

7-04/PE-001970, relativa a SIGPAC

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a SIGPAC.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes ha tramitado la Consejería de Agricultura y Pesca, en cada una de las provincias andaluzas, para la adecuación de las parcelas a través del nuevo sistema denominado SIGPAC?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

7-04/PE-001971, relativa a caminos rurales en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía

Solicitud de conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-04/POC-000110 en Pregunta con ruego de respuesta escrita y aceptación de la misma

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004*

7-04/PE-001972, relativa a red secundaria de regadíos en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía

Solicitud de conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-04/POC-000111 en Pregunta con ruego de respuesta escrita y aceptación de la misma

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004*

7-04/PE-001973, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué número de municipios de la provincia de Almería y cuáles cuentan actualmente con aulas de informática con acceso a internet acogidos al programa Guadalinfo del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-04/PE-001974, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de

contestación escrita, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué número de municipios de la provincia de Huelva y cuáles cuentan actualmente con aulas de informática con acceso a internet acogidos al programa Guadalinfo del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-04/PE-001975, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a municipios que cuentan con aulas de informática y acceso a internet en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué número de municipios de la provincia de Málaga y cuáles cuentan actualmente con aulas de informática con acceso a internet acogidos al programa Guadalinfo del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-04/PE-001976, relativa a actuaciones en el tramo de la carretera C-327, desde Lopera (Jaén) a la conexión con la A-306

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en el tramo de la carretera C-327, desde Lopera (Jaén) a la conexión con la A-306.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tramo de la carretera C-327, que une la localidad de Lopera con la A-306 junto al cruce a Porcuna, de aproximadamente 8 kilómetros, tiene déficit estructurales que dificultan la circulación de los vehículos que utilizan esta comunicación, que une el municipio de Lopera con esa parte de las comarcas de la campiñas de Jaén y de Córdoba y con la propia capital de la provincia.

Para la densidad de tráfico que soporta esta carretera, es necesario un nuevo trazado en alguno de sus tramos, que elimine curvas muy peligrosas o actuaciones para ampliar el ancho de la calzada, mejorar los arcones y cunetas y el firme.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a acometer el Gobierno actuaciones para la mejora de este tramo de carretera?

¿Cuáles son las previsiones sobre plazos de ejecución y financiación?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/PE-001978, relativa a medidas para evitar avenidas en El Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a medidas para evitar avenidas en El Rincón de la Victoria (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el término municipal de Rincón de la Victoria, como consecuencia de la deforestación, el arroyo Gallego baja por la calle Antonio Machado con tierra, piedras, barro, etcétera, cuando hay lluvias fuertes.

Los riesgos en la citada calle se han visto agravados por algunas obras autorizadas por el Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería los riesgos concretos que, por avenidas de aguas pluviales, tiene la calle Antonio Machado de Rincón de la Victoria, Málaga?

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para eliminar o reducir los riesgos para los vecinos por las avenidas del arroyo Gallego, en la calle Antonio Machado, de Rincón de la Victoria, Málaga?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-04/PE-001979, relativa a características e impacto del proyecto de embalse y bombeo junto al pantano del Guadalhorce (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a características e impacto del proyecto de embalse y bombeo junto al pantano del Guadalhorce (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Confederación Hidrográfica del Sur está impulsando un proyecto de construcción de un pequeño embalse y bombeo de aguas salinas al pantano del Guadalhorce, que provienen fundamentalmente de los manantiales de Meilones y de Cañaveralejo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué características técnicas tiene el proyecto de construcción de este pequeño embalse en las inmediaciones del pantano del Guadalhorce?

¿Qué impacto medioambiental tendrá dicho proyecto y qué ventajas para el interés general presenta?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-04/PE-001980, relativa a desaparición de la Confederación Hidrográfica del Sur

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desaparición de la Confederación Hidrográfica del Sur.

PREGUNTA

¿Por qué la desaparición de la Confederación Hidrográfica del Sur, que se va a sustituir por la Agencia Andaluza del Agua, desplazará la sede del organismo a Sevilla, en detrimento de la actual en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.

7-04/PE-001981, relativa a sede de la Cuenca del Sur de España

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a sede de la Cuenca del Sur de España.

PREGUNTA

¿Por qué la única capitalidad que Málaga ostenta, la sede de la Cuenca del Sur de España, se perderá con la existencia de la Agencia Andaluza del Agua?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.

7-04/PE-001982, relativa a centro de acogida en Linares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centro de acogida en Linares.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción y posterior puesta en marcha de un centro de acogida de menores en Linares?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001983, relativa a centro de transporte de mercancías intermodal en Linares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centro de transporte de mercancías intermodal en Linares.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para construir el centro de transporte de mercancías intermodal en la ciudad jiennense de Linares?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001984, relativa a centros de día y unidades de extensión diurna

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros de día y unidades de extensión diurna.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción de centros de día y puesta en marcha de unidades de extensión diurna en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001985, relativa a centros de día contra la droga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros de día contra la droga.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción de nuevos centros de día contra la droga en las ciudades de Jaén y Linares?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001986, relativa a centros ocupacionales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros ocupacionales.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción de nuevos centros ocupacionales que atienden a jienenses con discapacidad psíquica?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001987, relativa a circunvalación de Martos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo

lo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a circunvalación de Martos.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para acometer la ampliación que conlleve el desdoblamiento de la circunvalación de Martos hasta el polígono industrial?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001988, relativa a depósitos de agua en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a depósitos de agua en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción de nuevos depósitos de agua en los municipios jiennenses de Martos, La Higuera y Montizón?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001989, relativa a plan andaluz de regadíos en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plan andaluz de regadíos en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno, a través del plan andaluz de regadíos en colaboración con las comunidades de regantes, para transformar y mejorar los regadíos de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001990, relativa a residencias en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a residencias en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción de nuevas residencias para mayores en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001991, relativa a construcción de variantes en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de variantes en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción, en la provincia jiennense, de las variantes que afectan a los municipios de Linares, Porcuna, Arjona, Arjonilla, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Arquillos?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001992, relativa a construcción de variantes en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de variantes en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción de las siguientes variantes que afectan a pueblos de la provincia jiennense, tales como Alcalá la Real, Valdepeñas, Los Villares, Cazorla, Quesada y Huesa?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001993, relativa a caminos rurales en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a caminos rurales en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno, a lo largo de la presente legislatura, en la provincia de Jaén, en materia de arreglo, mantenimiento y conservación de sus caminos rurales?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001994, relativa a despidos en la base naval de Rota

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a despidos en la base naval de Rota.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La administración norteamericana de la base naval de Rota ha notificado el despido a 5 trabajadores españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz en contra de los anunciados despidos de trabajadores españoles de la base naval de Rota?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PE-001995, relativa a circuito de velocidad de Jerez de la Frontera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a circuito de velocidad de Jerez de la Frontera.

PREGUNTAS

¿Está dispuesto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a entrar en el accionariado del circuito de velocidad de Jerez de la Frontera?

¿Qué fórmula y porcentajes de participación plantea la Administración autonómica?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PE-001996, relativa a depuradora de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a depuradora de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía tiene comprometida la construcción de una nueva depuradora en la localidad de Sanlúcar de Barrameda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los planes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la construcción de la nueva depuradora en la localidad?

¿Se ha elaborado el proyecto de obra?

¿Qué previsiones de ejecución y financiación tiene?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PE-001997, relativa a ampliación del hospital Puerta del Mar en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ampliación del hospital Puerta del Mar en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital universitario Puerta del Mar, en Cádiz, ofrece cobertura sanitaria a más de trescientas mil personas en la provincia de Cádiz, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda una *ratio* de 150.000.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Salud alguna actuación para la ampliación del hospital Puerta del Mar, en Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PE-001998, relativa a mejora de la carretera A-390

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a mejora de la carretera A-390.

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Obras Públicas y Transportes alguna actuación en la carretera A-390, que une las localidades de Medina-Chiclana, en la provincia de Cádiz?

¿Existe algún proyecto de obra?

En caso afirmativo, ¿cuál es su presupuesto y plazo de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PE-001999, relativa a trámites administrativos de la central del ciclo combinado de Arcos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a trámites administrativos de la central del ciclo combinado de Arcos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La central de ciclo combinado que la empresa Iberdrola ha instalado en Arcos está pendiente, para su entrada en funcionamiento, de la autorización ambiental integrada (AAI) por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el posicionamiento de la Consejería de Medio Ambiente respecto a la concesión de la autorización ambiental integrada de la citada central de ciclo combinado?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PE-002000, relativa a Ciudad de la Justicia en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía se comprometió a la construcción de un complejo denominado "Ciudad de la Justicia" en el que se unificarán todas las dependencias judiciales de la ciudad de Cádiz, sin que hasta el momento se haya avanzado en dicho proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuales son las previsiones de proyecto, financiación y plazos de ejecución que tiene la Consejería de Justicia y Administración Pública para la construcción de la denominada "Ciudad de la Justicia en Cádiz"?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PE-002001, relativa a reconocimiento del maestro José del Castillo Díaz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a reconocimiento del maestro José del Castillo Díaz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El himno de Andalucía fue aprobado en la Asamblea Regionalista de Ronda de enero de 1918, inspirado en los cantos de siega de algunos pueblos andaluces, con letra de Blas Infante y composición, armonización e instrumentación del maestro José del Castillo Díaz, director de la banda de música de Sevilla.

Este músico sufrió la represión de la dictadura, fue cesado por "rojo" de su puesto de director en la banda municipal de Sevilla e incluso sufrió cárcel y confinamientos.

Su participación en la composición, armonización e instrumentación del Himno de Andalucía está fehacientemente documentada, y sin embargo las instituciones andaluzas no han realizado, hasta este momento, ningún tipo de reconocimiento a su labor, a su vida e incluso a su rehabilitación pública a pesar de las peticiones que su familia ha realizado al respecto.

En la pasada legislatura, la Consejería de Relaciones Institucionales, en respuesta a una pregunta de esta diputada, el 2 de abril de 2003, dice lo siguiente:

"Asimismo, la Consejería de Relaciones Institucionales tiene previsto impulsar diversas actuaciones, que en la actualidad se encuentran en fase de elaboración o estudio, encaminadas al reconocimiento y divulgación de la figura del armonizador del Himno de Andalucía."

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno andaluz para el reconocimiento y rehabilitación de la figura y la labor del maestro José del Castillo?

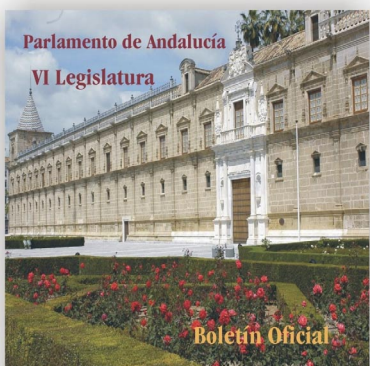
¿Cuándo piensa el Gobierno andaluz llevar a cabo las mencionadas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EN CD-ROM



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspe@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €